



REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

INFORME DE CONTROL No.SC-ICI.CCP.07.

0058

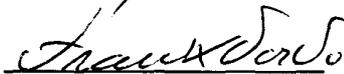
26 ENE. 2007

COMPañÍA:	BITMEDIA S.A.		
EXPEDIENTE No.:	155046		
DOMICILIO:	QUITO.		
DIRECCIÓN:	PASAJE GIRASOLES No. 2 y ABDON CALDERON		
TELEFONO:	2345276		
FAX:		E-MAIL:	
REPRESENTANTE LEGAL:	ROMERO CALDERON LUIS		
CARGO:	GERENTE GENERAL		
MOTIVO DEL INFORME:	CONTROL		
SOLICITADO POR:	DIRECTOR DEPARTAMENTAL.	FECHA:	

PRONUNCIAMIENTO:

1. BITMEDIA S.A. se encuentra cumpliendo con el objeto social para el cual fue constituida.
2. No ha estructurado los libros sociales.
3. La compañía ha elaborado los libros de contabilidad de conformidad con las Normas Ecuatorianas de Contabilidad.
4. La compañía no ha designado 2 comisarios principales y 2 comisarios suplentes de conformidad con el artículo 34 del estatuto social por el periodo de un año.
5. Comunicar las observaciones externas.

PREPARADO POR:


Econ. Franklin Vargas

Fecha: 2007.01.23

REVISADO POR:


Econ. Raúl Barros Ramos.

Fecha: 2007.01.23



REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

II. ADMINISTRACIÓN:

2.1 REPRESENTANTE LEGAL Y SUBROGANTE:

Representante legal o apoderado:	ROMERO CALDERON LUIS	Cargo:	Gerente
• Organismo que lo designó:	Junta General de Accionistas.	Fecha:	24-4-2006
• Fecha de inscripción R.M.:	3776-26-4-2006	Vencimiento:	26-4-2010
Subrogante:	ROMERO CALDERON TATIANA	Cargo:	Presidente.
• Organismo que lo designó:	Junta General de Accionistas.	Fecha:	24-4-2006
• Fecha de inscripción R.M.:	3775-26-4-2006	Vencimiento:	26-4-2010
Los nombramientos se encuentran emitidos de acuerdo con el Estatuto Social:		SI	x NO
Observaciones:	Los nombramientos han sido emitidos de conformidad con el estatuto social de la compañía en sus artículos 31 Y 30 para gerente general y presidente de la compañía por un periodo de cuatro años.		

III. FISCALIZACIÓN:

3.1 COMISARIOS:

Comisarios Principales :
Comisarios Suplentes :
Organismo que lo designó :
Observaciones: La compañía no ha designado a dos comisarios principales y dos suplentes de conformidad con el artículo 34 del estatuto social por el periodo de un año.

V. LIBROS SOCIALES

ESTRUCTURADOS
SI NO

Libro de actas de juntas generales		X
Libro de expedientes de actas de juntas generales		X
Libro de acciones y accionistas.		X
Libro talonario de acciones.		x
Observaciones:	La compañía no presento los libros sociales.	



REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

V. ESTADOS FINANCIEROS

ESTADO DE SITUACIÓN:

FECHA:	VALOR US \$
Activos corrientes	800.00
Activos fijos	
Otros activos	
TOTAL ACTIVOS	800.00
Pasivos corrientes	
Pasivos a largo plazo	
TOTAL PASIVOS	
TOTAL PATRIMONIO NETO	800.00
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	800.00

La compañía exhibió los libros de contabilidad .

ESTADO DE RESULTADOS:

FECHA:	VALOR US \$
Total ingresos	0.00
Total gastos	0.00
Utilidad / Pérdida	0.00

CONCLUSIONES:

1. BITMEDIA S.A. se encuentra cumpliendo con el objeto social para el cual fue constituida.
2. No ha estructurado los libros sociales.
3. La compañía ha elaborado los libros de contabilidad de conformidad con las Normas Ecuatorianas de Contabilidad.
4. La compañía no ha designado a dos comisarios principales y dos suplentes de conformidad con el artículo 34 del estatuto social por el periodo de un año.

OBSERVACIONES EXTERNAS:

1 La compañía debe presentar para revisión los siguientes libros sociales:

- 1.1. Libro de Actas de Juntas Generales y Expedientes de Juntas.
Debe estructurarlos de conformidad con las disposiciones de la Resolución No. 02Q. DICQ. 005 emitida por la Superintendencia de Compañías, publicada en Registro Oficial No. 558 de 18 de abril de 2002.
- 1.2. Libro de acciones y accionistas y talonario de acciones.
La compañía debe estructurar de acuerdo con las disposiciones del artículo 177 de la Ley de Compañías.
2. Debe designar a dos comisarios principales y dos comisarios suplentes por el periodo de un año de conformidad con el artículo 34 del estatuto social.